

Editorial

Tamayo Alzate, O.E. (2016). "Editorial". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(1), 7-9

En reflexiones pasadas, desde este mismo lugar planteábamos algunas orientaciones vinculadas con la buena enseñanza, a través de un proceso de formación integral, para el cual la formación de maestros es determinante. En esta oportunidad, y desde esta misma línea de pensamiento, presentaré algunas ideas centrales en torno un propósito central de la educación: aportar a la formación de pensamiento crítico y reflexivo.

Desde una perspectiva amplia un propósito central de la educación es aportar a la formación del pensamiento y, de manera particular, a la formación de pensamiento crítico en dominios específicos del conocimiento. Las páginas que presentamos a continuación muestran algunas de las tensiones actuales entre los campos de saber de la pedagogía y de la didáctica, describen con algún detalle los propósitos de la didáctica en función de la enseñanza, el aprendizaje y, de manera especial, en relación con el objeto central de la didáctica de las ciencias: la formación de pensamiento crítico en dominios específicos del conocimiento.

En el campo de la didáctica de las ciencias, es necesario reconocer que ésta se ha ocupado tradicionalmente del estudio de los procesos de enseñanza de las ciencias y, en menor grado de los procesos de aprendizaje de éstas en las aulas de clase. Este énfasis en la enseñanza marcó un camino de varias décadas en el que se consideró a la didáctica como una esfera de la pedagogía encargada de las acciones propias de la enseñanza, es decir, en un saber hacer. Desarrollos más recientes en este campo consideran al aprendizaje como una categoría acerca de la cual maestras y maestros deben mostrar sus fortalezas con el propósito de cualificar los procesos de enseñanza. Este breve recorrido histórico por la didáctica nos lleva a redefinir su función en torno a la formación de pensamiento crítico como dominio específico. Desde este lugar teórico, la didáctica de las ciencias tendría como punto de llegada la constitución de pensamiento crítico en los estudiantes desde cada uno de los campos del saber, para lo cual se valdría, sin lugar a dudas, de la enseñanza de los diferentes conceptos que tradicionalmente se han enseñado y, así mismo, de algunas de las estrategias ya probadas históricamente como de aquellas otras orientadas a lograr mejores comprensiones de lo aprendido por los estudiantes.

Mobilizar el objeto de estudio de la didáctica de las ciencias de la enseñanza -o de la enseñanza-aprendizaje- a la constitución de pensamiento crítico exige nuevas

formas de entender las relaciones entre los estudiantes, los profesores y los saberes que circulan en las aulas de clase. Dentro de las razones para proponer esta movilización podemos citar: la dificultad que tienen los estudiantes para utilizar los conocimientos que tienen en la explicación y comprensión de fenómenos cotidianos, la ineficiencia de las acciones didácticas tradicionales en función de lograr que los estudiantes aprenden los conceptos fundamentales de las ciencias, así como su incapacidad para entender el funcionamiento de las máquinas que usan a diario y de aplicar los principios de su funcionamiento (Tamayo, 2009).

La formación de personas críticas, reflexivas y autónomas dentro del sistema educativo es un deseo común, que se relaciona con la comprensión de significados y con darse cuenta de lo que hay detrás de las ideas, argumentos, teorías, ideologías, y prácticas sociales en las que participamos cotidianamente (Mejía, Peralta & Orduz, 2002). Desde la perspectiva de Tamayo, Zona & Loaiza (2014), una persona hace uso del pensamiento crítico cuando integra las dimensiones: argumentativa, metacognitiva, motivacional y de solución de problemas. En tal sentido, estas cuatro dimensiones se pueden constituir tanto en asuntos de la cotidianidad como en campos específicos del conocimiento o de la vida profesional de las personas. Si bien estas cuatro dimensiones son comunes a dominios generales y particulares del conocimiento, sus concreciones son bien diferentes en uno y otro caso.

Campos (2007) destaca la función central de los profesores en cuanto el desarrollo del pensamiento crítico en sus estudiantes, lo cual requiere generar acciones orientadas tanto a la transformación de las estructuras curriculares como al fortalecimiento de los procesos de cualificación docente. Estos planteamientos son en la actualidad, sin duda desafiantes para los profesores en la medida en que, en primer lugar, destacan la responsabilidad y compromiso de los profesores en función del desarrollo del pensamiento crítico en el aula; en segundo lugar, como lo hemos mencionado en otros apartes, sitúa la formación del pensamiento crítico general y de dominio-específico como un objeto central de la educación; en tercer lugar, destaca el papel actitudinal de parte de los profesores en la potenciación del pensamiento crítico en los estudiantes. Los aspectos antes enunciados permiten comprender que la formación de pensamiento crítico en la escuela requiere de esfuerzos comunes, intencionados y prolongados en el tiempo, así como de estrategias de enseñanza que lo potencien.

De vuelta a nuestras cuatro categorías centrales en la formación de pensamiento crítico.

REFERENCIAS

Campos, Agustín. (2007). *Pensamiento crítico*. 1ª Ed. Bogotá. Editorial Magisterio.

Mejía, J., Orduz, M & Peralta, B. (2002). “¿Cómo formarnos para promover pensamiento crítico autónomo en el aula? Una propuesta de investigación acción apoyada por una herramienta conceptual”. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).

Tamayo, O. (2009). Didáctica de las ciencias: *La evolución conceptual en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias*. Manizales. Ed. Universidad de Caldas.

Tamayo, A.O.E., Zona, R. & Loaiza, Y.E. (2014). *El pensamiento crítico en el aula de ciencias*. Universidad de Caldas. Libros de investigación. Manizales: Ed. Universidad de Caldas.

Óscar Eugenio Tamayo Alzate
Universidad de Caldas
Editor RLEE